00000163

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 682 /2.019 I.

VISTO: 30 ABR 2019

El proceso de Contratación Directa N° 09/2018 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 - Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción – D.A.M.A., para la *"REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL CAMIÓN LEVANTA CONTENEDOR DEL MERCADO DE ABASTO" - ID N° 352.858.*; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 108 de fecha 31 de enero de 2017, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación a cargo de la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda…".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 30 de enero de 2019, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación elevan el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas, recomendando en el Punto 9 – Recomendación, cuanto sigue:

9. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS MORENO por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas en la Carta Invitación y ser las oferta más solvente, de acuerdo a los siguientes detalles:

Servicio Integral del Automotor de Gladys Moreno

ITEM	*CODIGO DE CATALOGO*	*DESCRIPCION DEL BIEN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRESENTACION*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)*	*PRECIO TOTAL*
1	*73152101-050*	*REPARACION DEL CAMION LEVANTA CONTENEDOR DEL ABASTO*	*UNIDAD*	*UNIDAD*	*1*	*Gs. 28.600.000*	*Gs. 28.600.000*

SUB ÍTEMS

1.1	Reparacion de diferencial	Unidad	unidad	₲ 12.000.000	1	-4	₲ 11.500.000	₲ 11.500.000
1.2	reparacion de bomba de combustible	Unidad	unidad	₲ 3.500.000	1	-9	₲ 3.200.000	₲ 3.200.000
1.3	provision y colocacion de palier	Unidad	unidad	₲ 1.500.000	1	-13	₲ 1.300.000	₲ 1.300.000
1.4	cambio del sistema de cañeria de freno	Unidad	unidad	₲ 1.000.000	1	0	₲ 1.000.000	₲ 1.000.000
1.5	rectificacion de tambor	Unidad	unidad	₲ 300.000	1	0	₲ 300.000	₲ 300.000
1.6	cambio de zapata de freno	Unidad	unidad	₲ 150.000	4	0	₲ 150.000	₲ 600.000
1.7	cambio de prisionero	Unidad	unidad	₲ 10.000	24	0	₲ 10.000	₲ 240.000
1.8	cambio de filtro de aceite combustible filtro de aire y aceite	Unidad	unidad	₲ 2.100.000	1	-5	₲ 2.000.000	₲ 2.000.000

///…

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

00000162

Cont. Resolución N° 682 /2.019 I. 30 ABR 2019

	filtro de aire y aceite							
1.9	reparacion del sistema elec, luces señaleros, luz de freno faro trasero e instrumento de tablero	Unidad	unidad	₲ 2.000.000	1	0	₲ 2.000.000	₲ 2.000.000
1.10	mantenimiento de la bomba hidraulica	Unidad	unidad	₲ 900.000	1	0	₲ 900.000	₲ 900.000
1.11	reparacion del sistema hidraulico patita trasera	Unidad	unidad	₲ 800.000	1	8	₲ 860.000	₲ 860.000
1.12	chaperia y tapizado	unidad	unidad	₲ 2.000.000	1	-15	₲ 1.700.000	₲ 1.700.000
1.13	bateria nueva de 12v 160amp	Unidad	unidad	₲ 1.700.000	1	-19	₲ 1.380.000	₲ 1.380.000
1.14	mano de obra	Unidad	unidad	₲ 1.360.000	1	19	₲ 1.620.000	₲ 1.620.000

Total: Guaraníes 28.600.000.-

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 4.844, de fecha 24 de abril de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de Gladys Moreno – Servicio Integral del Automotor, en la presente Contratación Directa N° 09/18"REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL CAMIÓN LEVANTA CONTENEDOR DEL MERCADO DE ABASTO" - ID N° 352.858, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27°, 28° y 3° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/15, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor notificando oportunamente el resultado, y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 09/2018 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 - Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción – D.A.M.A., para la *"REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EL CAMIÓN LEVANTA CONTENEDOR DEL MERCADO DE ABASTO" - ID N° 352.858,* a la empresa SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, por el monto total de Gs. 28.600.000. (Guaraníes veintiocho millones seiscientos mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal